



**PLAN DE
SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD Y
GÉNERO**

2024

COLEGIO VERSALLES
“EN TUS MANOS ESTA EL SABER”

VERSIÓN N°1 AÑO 2024

ÍNDICE

INDICADOR	PAG.
INTRODUCCIÓN	3
PRESENTACIÓN.	3
FUNDAMENTACIÓN	4
VALORES DE LA EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL	5
FORMACIÓN INTEGRAL	6
VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	7
TRANSVERSALIDAD DE LA FORMACIÓN EN AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO	7
PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD ACORDE CON LA REALIDAD NACIONAL	7
FORMACIÓN EN AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO EN EL CURRÍCULUM	8
OBJETIVOS “PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO”	9
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	9
REDES DE APOYO	13
GLOSARIO	14

INTRODUCCIÓN

La educación cumple un rol clave para resguardar y favorecer el desarrollo armónico y aprendizajes para la vida, incluyendo todos los conocimientos, valores y actitudes que promueven vínculos fuertes y positivos, y sentimientos de autovalía y seguridad que permitan a los niños y niñas desenvolverse en el mundo, desarrollando al máximo sus potenciales. La visión de los niños/as y la relevancia de la afectividad y sexualidad para el desarrollo armónico e integral, así como para el logro de aprendizajes significativos, requiere de docentes y asistentes de la educación con conocimientos y competencias relacionadas con el desarrollo socioafectivo de los alumnos, lo que va a permitir instalar trayectorias educativas que respondan a los procesos identitarios de cada uno de ellos y ellas.

En la definición de la organización mundial de la salud, la **sexualidad** integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Además, también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre el (MINEDUC, formación en la sexualidad y afectividad).

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. La comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse juntamente con el desarrollo afectivo.

Una **afectividad** sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable. Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

La educación de la sexualidad debe ser en sintonía con las familias (madres, padres, figuras significativas) en tanto son los principales y primeros formadores de sus hijos/as y tienen el rol esencial e indelegable de ayudarles a crecer y fortalecer su mundo afectivo. En este contexto, la relación y la comunicación entre la familia y los educadores es relevante para que toda información que se entregue a los niños y niñas se complemente y esté en coherencia con los contextos culturales.

PRESENTACIÓN.

El presente **“Plan de Sexualidad, Afectividad y Género”** nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar esta temática en los niños y adolescentes, dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género a los alumnos y las alumnas. La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer.

La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las

emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven. “El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar”.

Desde el punto de vista pedagógico La formación en sexualidad, afectividad y género debe constituirse en un aprendizaje transversal, presente a lo largo de toda la trayectoria educativa, adecuando sus contenidos, estrategias y metodologías a las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Algunos temas pueden ser abordados en las diversas etapas, pero con grados crecientes de complejidad, que vayan en relación a la propia experiencia vital de los y las estudiantes.

FUNDAMENTACIÓN

La **ley N° 20.418**, dispone que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles educativos que impartan Educación Preescolar, básica y/o media, un **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género**, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículo nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

- Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”
- Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales
- Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

Al Estado le corresponde, a través del Ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos.

Específicamente se requiere:

1. Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
2. Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
3. Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
4. Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
5. Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
6. Saber escuchar y ayuda de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

VALORES DE LA EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL

Esto implica que una educación afectiva y sexual plenamente humana incorpora valores como:

- ✓ El respeto y amor hacia sí mismo como fundamento de la felicidad.
- ✓ El respeto y valoración de los demás, reconociéndolos como un otro con igual dignidad y derechos.
- ✓ La equidad entre los sexos, valorando a hombres y mujeres por igual.
- ✓ La empatía, para saber ponerse en el lugar de los otros.
- ✓ La valoración del cuerpo, donde el sexo no es objeto de consumo, la intimidad es inviolable y las expresiones físicas son actos libres y manifestación del deseo de amar y ser amados.
- ✓ La educación de la afectividad y sexualidad debe favorecer el autocuidado y cuidado de los demás.

Una oportuna y eficaz educación de la afectividad y la sexualidad se orienta a promover que niños y niñas:

- Conozcan sus derechos y expresen sus sentimientos y necesidades.
- Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás.
- Construyan su autoimagen y autoestima a partir de una educación libre de estereotipos de género.
- No discriminen por edad, sexo, raza ni ningún otro factor diferenciador, porque se respetan a sí mismos y a los demás.
- Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo.
- Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras.
- Están en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y el abuso.

FORMACIÓN INTEGRAL

El padre, madre o quien tenga legalmente el cuidado personal del niño, deberá prestarle orientación y dirección en el ejercicio de los derechos que contempla esta ley.

Por su parte, la formación integral de los alumnos y alumnas que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de estos, tales como:

- ✓ *Desarrollo personal y autoestima*: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
- ✓ *Afectividad*: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
- ✓ *Habilidades sociales*: tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.
- ✓ *Vida familiar*: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.
- ✓ *Roles y estereotipos sexuales*: el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.
- ✓ *Valores y sexualidad*: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.
- ✓ *Paternidad y maternidad responsable*: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.
- ✓ *Etapas del ciclo vital*: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.
- ✓ *Desarrollo del juicio moral*: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.
- ✓ *Prevención de situaciones de riesgo*: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La familia y la escuela proporcionan el ambiente adecuado para el cultivo de aquellos valores esenciales para lograr el sano desarrollo de la personalidad y una buena convivencia escolar. Para lograr un crecimiento en estos valores, se busca conducir a través del acompañamiento y la guía de la educadora hacia la autorregulación, en la que cada uno desde su interioridad asume las normas y criterios para su desarrollo personal e integral. Los valores para desarrollar en nuestros estudiantes se enmarcan en tres grandes ámbitos, los cuales son: **morales, éticos y cívicos**. A continuación se detallan:

- ✓ **Creatividad**: Desarrollar y aplicar el pensamiento crítico y constructivo, aventurándose en la exploración de nuevas ideas y tecnologías.
- ✓ **Curiosidad**: Aportar desinteresadamente lo mejor de uno mismo, siendo fiel a nuestros principios y de la comunidad.
- ✓ **Honestidad**: Ser digno de confianza, actuar con firmeza de carácter en búsqueda del beneficio del individuo y la sociedad.
- ✓ **Responsabilidad**: Asumir el compromiso de cumplir con nuestras obligaciones con dedicación, constancia y disciplina; aceptando la consecuencia de nuestros actos.
- ✓ **Respeto**: Valoración de uno mismo y del medio que los rodea.
- ✓ **Amistad**: Inculcar el afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece mediante las interrelaciones entre los seres humanos.

TRANSVERSALIDAD DE LA FORMACIÓN EN AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

La formación en sexualidad, afectividad y género supone aprendizajes en el ser, el saber y el saber hacer, no sólo de una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente, desde las diferentes asignaturas del Curriculum nacional y otros espacios formativos dentro y fuera del aula.

De este modo las docentes y asistentes de aula, así como dirección del establecimiento deben propiciar en los alumnos y alumnas:

- ✓ Conversaciones formativas que permitan expresar sus conocimientos y sentimientos, haciéndolos sentir validados.
- ✓ Brindar un ambiente de confianza que les permita a los alumnos ser partícipes de sus aprendizajes.
- ✓ Brindar un espacio de respeto, otorgando sentido a sus experiencias, actuando con responsabilidad en el manejo de información.
- ✓ Colaborar con las necesidades específicas de cada alumno y alumna, siendo un colegio inclusivo.

PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD ACORDE CON LA REALIDAD NACIONAL

Como se ha mencionado anteriormente las emociones y el afecto son fundamentales para el desarrollo de los niños siendo la base el seno familiar, pero también es relevante indicar que para que esto se desarrolle de manera saludable se deben desarrollar ciertas acciones tales como:

- ✓ **No forzar el afecto**. No hay que obligar a los niños y niñas a dar abrazos o besos a la gente si no quieren hacerlo. El contacto inapropiado, especialmente de parte de un adulto de confianza, puede ser muy confuso para un niño o niña. Reafirmar constantemente al niño o niña la idea de que su cuerpo es suyo y que puede protegerlo. Es muy importante que sepa que debe decirle

a usted o a otro adulto de confianza, si fue tocado. De ese modo, el niño o la niña sabrá que también es su deber protegerlo.

Explicar la diferencia entre un contacto bueno y uno malo. Explicar al niño o niña que un **“contacto bueno”** es una manera en que las personas demuestran su afecto por otras personas y se ayudan unas a otras (por ejemplo, abrazarse, tomarse de las manos). Un **“contacto malo”** es aquel que a uno no le gusta y desea que termine de inmediato (por ejemplo, golpear, dar patadas o tocarlas partes íntimas). Hay que asegurar a los niños y niñas que la mayoría de los contactos son buenos, pero que debe decir “no” si un contacto es confuso o lo asusta y que es necesario que se lo cuente.

- ✓ **Controlar la exposición de los niños y niñas a los medios de comunicación.** Conozca los sistemas de clasificación de juegos de video, películas y programas de televisión y use los controles para padres disponibles en muchos de los proveedores de internet, cable y satélite. Es importante ofrecer alternativas apropiadas al niño y niña, para evitar la exposición a contenidos sexuales en los medios de comunicación.

FORMACIÓN EN AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO EN EL CURRÍCULUM

El Currículum Nacional aborda aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen el desarrollo integral de los alumnos y su desenvolvimiento en distintos ámbitos, constituyendo el fin del proceso educativo. En coherencia con ello, a continuación, se presenta cómo a través del currículum se puede formar en sexualidad, afectividad y género.

Por otra parte, y a partir de la transversalidad del Ámbito Desarrollo Personal y Social, se instala un concepto integral de educación donde se articula un conjunto de aprendizajes que niños requieren adquirir para establecer interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, elementos fundamentales para el desarrollo de la afectividad y sexualidad. En este contexto, para iniciarse en la educación emocional de los niños es fundamental saber y reconocer que las emociones tienen un origen biológico y que se nace con un conjunto de emociones básicas y universales a todos los recién nacidos. Ekman, P (1972) distingue seis emociones básicas en el ser humano: miedo, ira, asco, alegría, tristeza y sorpresa.

Por su parte, la Ley N° 21.120 que reconoce y da protección al derecho de la identidad de género, en su artículo N°5, plantea una serie de principios relativos al derecho a la identidad de género, donde entre otros se plantean:

- ✓ *Principio de la no patologización:* el reconocimiento de la identidad de género considera un aspecto primordial, el derecho de toda persona trans a no ser tratada como enferma.
- ✓ *Principio de la no discriminación arbitraria:* los órganos del Estado garantizarán que, en el ejercicio del derecho a la identidad de género, ninguna persona sea afectada por distinciones, exclusiones o restricciones que carezcan de justificación razonable.
- ✓ *Principio de la dignidad en el trato:* los órganos del Estado deberán respetar la dignidad intrínseca de las personas, emanada de la naturaleza humana, como un eje esencial de los derechos fundamentales reconocidos por la constitución política de la república y por los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.
- ✓ *Principio de interés superior del niño:* los órganos del Estado garantizarán a todos los niños, niñas y adolescentes la máxima satisfacción en el ejercicio y goce pleno y efectivo de sus derechos y garantías, en los términos del artículo 3 de la convención sobre los derechos del niño.
- ✓ *Principio de autonomía progresiva:* todo niño, niña o adolescente podrá ejercer sus derechos por sí mismos, en consonancia con la evolución de sus facultades, su edad y madurez.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

OBJETIVOS “PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO”

Objetivo general

Formar individuos capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía con su persona y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad del sujeto, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre.

Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y/o de reproducción.
- ✓ Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.
- ✓ Adquirir conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (biológicos, psicológicos y sociales) y así evitar los riesgos asociados a la actividad sexual (embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, violencia sexual, entre otros).
- ✓ Desarrollar una ética social, donde las relaciones entre las personas estén basadas en la equidad, el respeto y la responsabilidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CURSO: KÍNDER Y PRIMEROS BÁSICOS.	
TEMÁTICA	OBJETIVOS
Identidad sexual, figura corporal y rol del género.	<ul style="list-style-type: none"> • Señalar las diferencias biológicas Del hombre y la mujer, niño y niña. • Reconocer que tanto hombres y mujeres pueden desempeñar variados roles y colaborar mutuamente. • Determinar que los niños y niñas pueden elegir cualquier profesión cuando sean mayores. • Desarrollar Hábitos de higiene corporal básicos.
La Familia y sus integrantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Saber lo que es una familia en otras especies y en la nuestra. • Valorar los diferentes tipos de familia. (monoparentales, nucleares, ampliadas, biparentales, no tradicionales Etc.) • Conocer y sentirse miembros de una familia. • Identificar y valorar cuidados que recibieron de sus padres desde pequeños. • Reconocer a los padres como principales agentes significativos para la comunicación de sentimientos, emociones, temores, y/o dudas que pudieran experimentar. • Adquirir hábitos de autonomía y colaboración dentro de la familia.
Relaciones Afectivas. (Amistad)	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar entre desconocido, conocido, compañero y amigo. • Reconocer, aunque sea rudimentariamente, qué significa la amistad. • Valorar positivamente las conductas de ayuda y colaboración. • Reconocer las conductas de ayuda y colaboración entre pares. • Participar positivamente en juegos y actividades con los niños y las niñas. • Aceptar la diversidad como fuente de respeto y tolerancia entre niños y niñas
Derechos y Deberes	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los derechos y deberes de los niños y niñas. • Explicar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

CURSOS: SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO BÁSICO.

TEMÁTICA	OBJETIVOS
Identidad sexual, Figura corporal y rol del género.	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar de manera simple la diferencia entre los conceptos desexualidad, afectividad y género. • Conocer las diferencias que existen entre hombres y mujeres. • Reconocer que tanto hombres y mujeres pueden desempeñar variados roles y pueden colaborar mutuamente. • Fortalecer la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno mismo y de los demás. (la no discriminación y comunicación) • Explicitar las dudas que se tengan respecto a los roles que desempeñan tanto hombres como mujeres. • Comprender que todas las personas son capaces de cuidarse. • Reconocer que los niños y niñas pueden elegir cualquier profesión cuando sean mayores y que pertenecer a uno u otro sexo no tiene por qué limitar ninguna elección. • Reconocer que todos los cuerpos son diferentes y que merecen respeto. • Desarrollar actitudes de cuidado y respeto hacia el propio cuerpo y el de los demás. • Reconocer las conductas sexuales inapropiadas informarlas a un adulto significativo. • Reconocer las diferencias en el plano de la sexualidad, ya sea en aspectos biológicos, éticos, psicológicos y/o sociológicos.
Vínculos afectivos y Familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer diferentes tipos de familia. • Saberse y sentirse miembros de una familia. • Saber reconocer y manifestar afectos. • Abordar el tema de la comunicación y confianza con los padres para conversar respecto de la sexualidad. • Reconocer a la familia como el primer espacio en donde aprendemos a relacionarnos con otros, a construir la autoimagen y asumir roles. • Fortalecer las habilidades de expresar los sentimientos y emociones.
Los amigos y compañeros.	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar entre desconocido, conocido, compañero y amigo. • Valorar el significado de la amistad. • Valorar positivamente las conductas de ayuda y colaboración. • Participar con normalidad en juegos y actividades de niños y niñas. (No crear estereotipos). • Establecer relaciones de amistad a partir del diálogo y la buena convivencia. • Fortalecer el auto concepto, el sentido de pertenencia y los grupos de pares. • Establecer normas y reglas de consenso para relacionarnos con otros.
Proceso del desarrollo Humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Examinar el origen de nuestra propia historia según edad y origen. • Conocer el desarrollo biológico del ser humano. (Embarazo). • Valorar el nacimiento como un resultado de unión y amor de los padres. • Describir cómo nacen y los principales cuidados de un bebé. • Entender que ambos padres participan en la fecundación y cuidados de los hijos/as. • Identificar los cambios corporales y sociales a medida que las personas crecen. • Identificar la influencia de las culturas y estereotipos sociales en la imagen corporal.
Derechos y Deberes	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los derechos y deberes de los niños y niñas. • Explicitar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. • Explicitar el derecho a recibir ayuda y protección. • Explicar manual de Comité de formación integral y convivencia escolar. • Explicar ley 20.609 (Ley antidiscriminación o Zamudio).

CURSO: SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO BÁSICO.

TEMÁTICA	OBJETIVOS
<p>Figura corporal, identidad sexual y Género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clarificar los conceptos de afectividad, sexualidad, sexo y afectividad. • Distinguir entre los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del sexo y el género. • Reconocer las diferencias en el plano de la sexualidad, ya sea en aspectos biológicos, éticos, psicológicos y/o sociológicos. • Reconocer y valorar cambios anatómicos más importantes que tienen lugar en la pubertad. • Aceptar positivamente las diferentes partes del cuerpo y la figura corporal que le es propia. • Adquirir hábitos saludables en relación con la limpieza y la alimentación. • Aceptar positivamente la propia identidad sexual. • Reconocer que tanto hombres y mujeres tienen gran potencial, mismos derechos y deberes, y pueden desempeñar diversos roles y complementarse. • Reconocer y Valorar que tanto hombres y mujeres pueden elegir cualquier profesión cuando sean mayores y que pertenecer a uno u otro sexo no tiene por qué limitar ninguna elección. • Plantear inquietudes en el plano de la sexualidad en relación a sus distintos componentes. • Conocer las ventajas, desventajas, consecuencias y responsabilidades de nuestras decisiones. • Aclarar conceptos relacionados con las orientaciones sexuales del ser humano
<p>Vínculos afectivos y Familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer en su origen y nacimiento un acto de unión y amor incondicional de sus padres. • Sentirse miembro de una familia. • Conocer los diferentes tipos de parentesco. • Abordar el tema de la comunicación y confianza con los padres para conversar y aclarar sus dudas respecto a la sexualidad. • Conocer las diferentes tareas domésticas y colaborar en ellas, reconociendo esta actividad como una manifestación de amor y respeto al interior de la familia. • Debatir sobre el proyecto de vida que deseamos, además de conocer cuáles son nuestras expectativas en la relación de pareja.
<p>Las relaciones Humanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las características esenciales de la amistad. • Conocer la influencia del entorno en nuestras decisiones. • Valorar positivamente la cooperación y la ayuda. • Reconocer que a lo largo de la vida establecemos diferentes tipos de relaciones. • Ser capaz de colaborar con los demás. • Participar en actividades escolares y lúdicas con hombres y mujeres. • Manifestar conductas de respeto por la diversidad. • Establecer relaciones de afecto y de respeto mutuo. • Explicar el compromiso que deben tener los jóvenes que son padres o madres a temprana edad.

<p>Proceso del desarrollo humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir el periodo del embarazo. • Entender la fecundación como una decisión libre y responsable. • Analizar y valorar la relación entre la actividad sexual, responsabilidad, respeto, amor y compromiso. conocer las infecciones de transmisión sexual y el aumento de estas en los sectores más jóvenes. • Conocer la influencia que tienen los medios de comunicación en nuestro comportamiento sexual y como esto define nuestro actuar. • Conocer prácticas sexuales seguras. • Reflexionar sobre embarazo precoz y sus consecuencias.
<p>Relaciones amorosas y Conductas sexuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clarificar las expectativas del pololeo en la etapa de la pubertad. • Reconocer que los niños, adolescentes y adultos tienen necesidades e intereses diferentes. • Reconocer el auto estimulación como una conducta sexual natural en distintas edades que se debe dar en un contexto de intimidad. • Exponer las principales responsabilidades del hombre y la mujer en el cuidado de los hijos. • Exponer la importancia del mutuo consentimiento en las relaciones de pareja. • Identificar las expresiones de sexualidad durante el ciclo de vida. • Aclarar la importancia del respeto mutuo, la tolerancia, la no discriminación, la comunicación, el consentimiento y la responsabilidad en las relaciones humanas.
<p>Abusos Sexuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar lo que es un abuso sexual. • Identificar y denunciar relaciones abusivas. • Reconocer redes de apoyo, sobre todo saber recurrir a los padres como principal red de apoyo.
<p>Derechos y Deberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las siguientes leyes: • Ley 20.609 - ley antidiscriminación, • Ley 20.418 – ley de alumnas embarazadas. • Ley 19.779 – Normativa sobre VIH-SIDA.

<p>FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA</p>	<p>Para la implementación de cada actividad, taller y charlas se obtendrán los recursos físicos, económicos y humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos propios del colegio. (dineros, personal docente, insumos varios) ✓ Redes de apoyo que faciliten especialistas y material de apoyo. ✓ Ley SEP a través de los Planes de Mejoramiento ✓ Sostenedor
<p>ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se habilitara un buzón que recibirá las dudas en relación a los tres ejes del Programa, Sexualidad, afectividad y género. ✓ Se realizará a través de campañas de información a través de actos, diarios murales, folletos, trípticos. ✓ Se habilitara un buzón de quejas y sugerencias. ✓ Se creará un e mail del programa ✓ Conmemoración de días relacionados a la reivindicación de derechos sexuales y reproductivos.

REDES DE APOYO

- **Centro de salud familiar (CESFAM):** Centro de salud que trabaja el modelo de salud integral con enfoque comunitario, se da énfasis a la prevención y promoción de la salud integral en las familias y la comunidad. Dentro de estos centros están los ESPACIOS AMIGABLES, que son espacio de atención diferida para jóvenes, que cuentan con profesionales preparados en temas como sexualidad y consumo de alcohol y drogas.
- **Centro de salud mental (COSAM):** Centros de salud con recursos técnicos y profesionales para actuar a nivel secundario, en salud mental, realizando intervenciones como prevención, diagnóstico y tratamiento y/o rehabilitación, con acciones directas o a través de consultorías a los equipos de atención primaria, en coordinación con escuelas. www.minsal.cl
- **Fono Maternidad: 800 520 100:** Entrega información, orientación y apoyo. Es gratuito y confidencial.
- **Fono SIDA: 800 378 800:** Las 24 hrs. del día entrega información, orientación y apoyo en la temática del VIH/SIDA infecciones de Transmisión Sexual-ITS.
- **SERNAM Regional**
 - ✓ Entrega asesorías en enfoque de género para elaboración de Planes de Sexualidad y Afectividad de establecimientos educativos. www.sernam.cl
 - ✓ Director/a Regional: Francesca Figara. Teléfono: 051-222292 – 51- 211062 Fax: 051-211980. E mail: ffigari@sernam.cl. Dirección: Brasil 371, La Serena.
 - ✓ Oficina de INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS). Encargada Responsable: Sra. Verónica Pérez. Teléfonos: 051- 2 227616 Fax: 051-2221980. Horario Atención Presencial: Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 y de 14:30 a 17:00horas. E-mail: oirslaserena@sernam.cl
- **Carabineros De Chile**
 - ✓ Primera Comisaría La Serena, Calle Colón, 720. La Serena, Teléfono 051-651081
 - ✓ Sexta Comisaría Las Compañías, Calle México 2440. La Serena, Teléfono 051-2651190
 - ✓ Subcomisaría La Florida, Calle Emilio Bello 4117, La Serena, Teléfono 051-651103
- **“Fono Familia 149” y/o “Fono Niño 147”**
A través de teléfonos fijos o móviles. Es atendida por operadores especializados en materia de abuso de menores y denuncias.
- **Tribunales de Familia:** Rengifo #240. La Serena, Teléfono 051-2210535
- **Fiscalía Local de La Serena:** Dirección: Eduardo de la Barra 315, La Serena
- **Policía de investigaciones. PDI:** Balmaceda 1010, La Serena. Correo electrónico: securepol@investigaciones.cl

GLOSARIO

Las siguientes definiciones que se muestran a continuación se configuran como información básica para comprender de manera más integral la temática de sexualidad y por consiguiente, facilitar una buena comprensión y desarrollo de las actividades sugeridas que se presentan en el apartado siguiente de Oportunidades Curriculares para trabajar la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.

- **Afectividad:** dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás.
- **Cisgénero:** se refiere a la persona cuya identidad sexual está en concordancia con el sexo biológico asignado al nacer.
- **Desarrollo personal y autoestima:** conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
- **Orientación sexual:** atracción emocional, afectiva y sexual que una persona siente por otra de una manera más o menos permanente. Implica varias dimensiones como son el deseo sexual y las fantasías eróticas (atracción sexual), la necesidad de vinculación emocional (sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento) y las conductas sexuales hacia personas de un mismo sexo, del otro o de ambos.

Las orientaciones sexuales se clasificarían de la siguiente manera:

- **Heterosexual:** sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del sexo opuesto al de la persona.
 - **Homosexual:** sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo. A una mujer homosexual se le denomina lesbiana y a un hombre homosexual se le denomina gay.
 - **Bisexual:** sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo sexo o del sexo opuesto.
 - **Heteronormatividad:** conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y equiparan con lo que significa ser humano. La heteronormatividad es el régimen social y cultural que impone a la heterosexualidad como la única orientación sexual considerada normal, natural y aceptada, de modo que segrega, margina y discrimina a las personas no heterosexuales. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuiciosos contra la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales).
 - **Homofobia/Transfobia:** temor, rechazo y/o aversión hacia personas homosexuales o transexuales expresada mediante actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios que van desde agresiones u hostigamiento a comportamientos sutiles como los chistes y la burla.
- **Estereotipos de género:** Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.
- **Género:** construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median

símbolos, normas, instituciones y roles. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable, pudiendo generar consecuencias como actitudes discriminatorias hacia personas que no se adhieren a los roles esperados para cada sexo, al ser consideradas ampliamente por la sociedad como propias y adecuadas a su sexo biológico. Sin embargo, hay que considerar que el género por ser una construcción social, cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo en cada una de ellas.

➤ **Habilidades sociales:** inclusión, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, etc.

➤ **Identidad sexual:** se refiere a la identidad que hace al sujeto tener la certeza subjetiva acerca de sentirse hombre o mujer, independientemente de sus características físicas o biológicas.

➤ **Intersexual:** se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres.

➤ **Paternidad y maternidad responsable:** fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.

➤ **Sexo:** refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas.

➤ **Sexualidad:** es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

➤ **Roles de género:** socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad, castigándose con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

➤ **Transgénero:** hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género.

➤ **Transexual:** es aquella persona que siente una profunda disconformidad con su sexo biológico, es decir, su identidad sexual difiere del sexo asignado al nacer. Dicha incongruencia entre el sexo biológico e identidad sexual le genera un profundo malestar, pudiendo iniciar o no un proceso de transición hacia el sexo con el que se identifica.

➤ **Vida familiar:** significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres, madres e hijos/as, etc.